

Ciudad de Perris

Preguntas Frecuentes de Medida A

¿Cuáles desafíos están plagando la Ciudad de Perris?

Desde los últimos 15 años, el número de grandes instalaciones de distribución y ciertos negocios industriales ubicadas en Perris ha crecido, con proyectos adicionales que están propuestos o bajo revisión. Este crecimiento ha causado más tráfico en Perris, que ha aumentado costos de la Ciudad relacionados con mejorando, arreglando, manteniendo, y operando las calles públicas de Perris.

¿Como van a abordar las calles y carreteras deterioradas?

El concilio de la Ciudad promulgo Medida A, un impuesta especial de negocios, en la elección especial del 7 de noviembre de 2023. Por ser un impuesto especial, esta balota de Medida A requiere una mayoría de 67% de votos para pasar. Esta Medida puede disponer casi \$4 millones de dólares si pasado, para mejorar la operación, mantenimiento, renovación, y restauración de calles públicas de Perris, incluyendo rutas de Trocas industriales, calles colectoras, y calles arteriales nombradas en el mapa circulatorio del Plan General de Perris.

¿Como podemos estar cierto que los fondos de Medida A solo van a estar gastados como los votantes han destinado - solo para infraestructura de transporte local?

Si aprobamos Medida A los fondos estarían controlado localmente, incluyendo auditas cada año para asegurar que cada centavo esta gastado en operación, mantenimiento, renovación, y restauración de las calles públicas de Perris, como dice Medida A. Ningunos fondos de Medida A pueden ser usadas o quitados por el Estado o usados por otras razones.

¿Quién pagaría el costo de Medida A - Tal vez los Ciudadanos Locales?

No. Ciudadanos locales de Perris no pagarían este impuesto por que es un impuesto en negocios industriales y de distribución, entonces solo negocios pagaran.

¿Como pagan por Medida A?

Si es aprobado, Medida A establecería un impuesto de negocio especial para 30 años, al precio de 10.7¢ (con ajustes anualmente) por pie cuadrado de espacio que es utilizado como negocio industrial o de distribución (has dicho por Medida A). Medida A sería un impuesto pagado por negocios industriales y de distribución.

¿Qué es un impuesto de licencia de negocios?

Un impuesta de licencia de negocios es un impuesto anualmente que negocios pagan por hacer negocios entre los límites de Perris. Estos impuestos solo son pagados por negocios y ciudadanos y visitantes de Perris no pagarían este impuesto, a menos que no son dueños de negocios en la Ciudad de Perris.

¿Hay otras comunidades en nuestra área que también tienen impuestos de licencia de negocio?

Si. Muchas comunidades cercanas ya tienen impuestos de licencia de negocio, incluyendo Menifee, Riverside, y Moreno Valley. Pero en vez de solo impuestos en negocios industriales y de distribución, muchos de estas comunidades aplican estos impuestos a todos los negocios.

¿Todos negocios en Perris deben pagar el costo de Medida A?

No. Medida A solo aplica a negocios que son dueños de edificios en la Ciudad de Perris que son principalmente utilizados como negocio industrial o de distribución (has descrito por Medida A).

¿Qué cualifica como un negocio industrial?

En relación con Medida A, un negocio industrial es un negocio quien principalmente consiste del almacenamiento de trocas industriales adentro o afuera, o un negocio que trabaja en actividades de manufactura adentro o afuera con actividades de trocas grandes. Para aprender más sobre cual negocios aplican, por favor refiérase a la Medida A Ordenanza en nuestro sitio de web en CityOfPerris.org.

¿El Estado o el Gobierno Federal pueden acceder estos fondos?

No. Por ley, cada centavo debe quedarse en la ciudad de Perris para la operación, mantenimiento, renovación, y restauración de las calles públicas de Perris. Ningunas de estos fondos puedes ser quitadas o usadas por el Estado o Gobierno Federal.

¿Cuántos votos requiere Medida A para pasar?

En orden de pasar Medida A necesita $\frac{2}{3}$ mayoría de los votantes.

¿Como puedo aprender más sobre Medida A?

Para aprender más y para ver la ordenanza de Medida A, también para ver el reporte completo y el plan general mapa circulatorio y otros reportes de las calles, por favor visita nuestra página en CityOfPerris.org o contacta Ernie Reyna, el Administrador Adjunto de la Ciudad, at ereyna@cityofperris.org, o por teléfono al 951-944-4310.